

"POLICOSMOS S. A."

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "POLICOSMOS S. A."

En Quito, hoy día jueves 18 de marzo de 2.013, a las 13 horas, en las Oficinas de la Compañía, ubicadas en Av. Capitán Rafael Ramos E5-84 y Zaldumbide, de esta ciudad de Quito del Distrito Metropolitano, tiene lugar la JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS convocada al efecto, Junta a la que asisten los únicos accionistas, según el Libro-Registro traído para verificación, los mismos que han integrado e integran el capital social y en su orden son:

ACCIONISTA	Nº DE ACCIONES	PORCENTAJE %	VALOR EN USD\$
Fuad Dassum Armendáriz	260	52%	26.000,00
Alberto Dassum Aivas	60	12%	6.000,00
Alfredo Dassum Aivas	60	12%	6.000,00
Morice Dassum Aivas	60	12%	6.000,00
Francisco Dassum Aivas	60	12%	6.000,00
Suman 5 Accionistas	500	100%	50.000,00

Se cuenta con la presencia del Sr. Calisto Jácome A. en su calidad de Comisario nombrado para el ejercicio 2.012 y quien ha sido especial y singularmente convocado a esta reunión.

Por moción del Presidente y aceptada por votación unánime se designa como Secretario Ad-Hoc para que actúe en esta Junta al Sr. Dr. Nelson Oswaldo Olmedo Cisneros, quién se halla en la Sala por haber sido invitado, agradeciendo la designación, promete su fiel y legal desempeño.

El infrascrito Secretario Ad-Hoc, con vista del libro de Acciones y Accionistas traído para el efecto verifica la presencia de la totalidad del capital social y de los titulares de las respectivas acciones y consiguientes votos, lo que así lo certifica en forma legal. Con tal certificación, la Junta se declara instalada desde su inicio bajo la Presencia de su Titular Ing. Alberto Dassum Aivas y actuando en la Secretaría el infrascrito Secretario Ad-Hoc que certifica.

La presidencia dispone que el Secretario de lectura a la Convocatoria cursada a los accionistas, con debida anticipación y que ha sido aceptada sin objeción alguna, Convocatoria que reza así: CONVOCATORIA: De acuerdo con la Ley y el Estatuto Social, llamo y convoco a los señores accionistas de "POLICOSMOS S. A." a Junta General Ordinaria Anual, la misma que tendrá lugar el día jueves 18 de marzo del año en curso, a las 13 horas, en nuestra sede social de la Av. Capitán Rafael Ramos E5-84 y Zaldumbide, de esta

capital, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: a) Informe de la Administración sobre el ejercicio 2.012 b) Informe del Sr. Comisario por el ejercicio 2.012; c) Estados Financieros (Balances y Cuenta de Resultados) por el mismo ejercicio; y, d) Destino a darse al resultado obtenido.- Se ruega puntual asistencia.- Quito, a 18 de marzo de 2.013.- CONVOCO Y PROMETO ASISTIR: f) FUAD A. DASSUM A., Gerente General.- POR CONVOCADOS, APROBAMOS EL TEMARIO Y PROMETEMOS ASISTIR: f) Ing. Alberto Dassum Aivas, Accionista-Presidente; f) Ing. Alfredo Dassum Aivas, Accionista; f) Ing. Morice Dassum Aivas, Accionista; f) Ing. Francisco Dassum Aivas, Accionista”.

Contando con la presencia de la totalidad del capital y los titulares de las acciones, la Junta resuelve que la presente reunión se tenga como Junta Universal, por darse los requisitos previstos en la Ley para tal fin. En demostración de conformidad, dispone archivar la Convocatoria en el Expediente de la presente Junta.

Se dispone tratar el primer punto de la Agenda, y al respecto se concede la palabra al Sr. Gerente General, quien, con la venia de la Sala, da lectura a la Memoria-Informe de Labores que ha preparado al efecto, y en el que se trata en resumen: 1) Situación general del País en el 2.012; 2) La situación de POLICOSMOS S. A. en el ejercicio 2.012; 3) Los resultados obtenidos por POLICOSMOS S.A. en el año 2.012; y, 4) Destino sugerido para el resultado efectivo. Agradece en palabras finales, la confianza y la colaboración que se le ha prestado en el desempeño de sus funciones.

Por Secretaría se ordena dar lectura a los Estados Financieros o Balances de la Compañía por el ejercicio 2.012, dejando constancia que éstos han sido entregados en copias a los accionistas para su revisión con los registros contables, que también han estado a su disposición, lo cual es reconocido por los accionistas en forma unánime.

El señor Comisario procede a dar lectura a su Informe, quien opina favorablemente sobre la aprobación de los balances, por encontrarlos ceñidos a la verdad y por corresponder a una contabilidad que ha sido llevada conforme a principios y cánones de universal aceptación, certificando que los balances de POLICOSMOS S.A. están bajo NIIF'S completas.

Concluidas las lecturas de los referidos Informes, la Presidencia somete a consideración los informes y los estados contables, la Junta luego de corta deliberación resuelve:

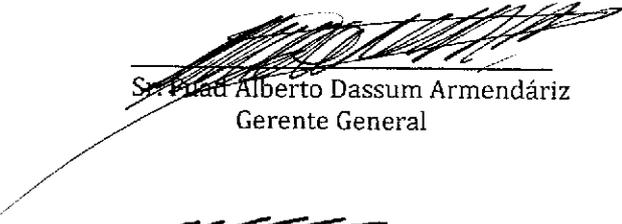
10.- Aprobar el informe del señor Gerente General y del Sr. Comisario, agradeciendo por el desempeño del encargo, votación en la que se abstiene el señor Gerente General por razones de delicadeza. Los Estados Contables son aprobados por unanimidad por ser reales y verídicos.

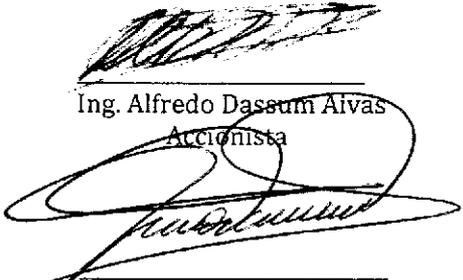
2o.- Respecto al destino a darse, de la Utilidad Neta obtenidas en el ejercicio 2.012, se aprueba por unanimidad lo sugerido por el señor Gerente General en todos sus puntos, esto es: a) Impuesto a la Renta que alcanza al valor de USD\$ 35,145.08; b) Cumplir como dispone la Ley, con la participación del 15% a los trabajadores, esto es la cantidad de USD\$ 25,935.57; c) pago de impuesto diferido, esto es el valor de USD\$ 2,386.72; y, d) La Utilidad partible de USD\$ 108,357.81; que se mande a repartir entre los señores accionistas, reconociendo a los socios su derecho a dividendo en proporción a su aportación al capital social de la Empresa, entrega que se realizará inmediatamente, cuando la Empresa tenga disponibilidad.

Por moción de la Presidencia, la Junta decide reelegir al Sr. Calisto Jácome Arévalo como Comisario para el ejercicio 2.013, lo que así es aprobado por unanimidad.

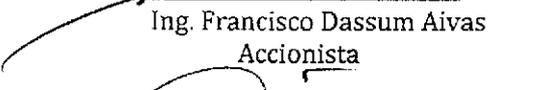
La Presidencia declara, conocidos y resueltos todos los puntos de la Convocatoria y se concede un corto receso para la redacción de esta Acta, la misma que una vez concluida es leída y resulta aprobada sin modificación alguna.

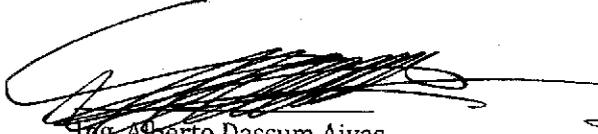
Se levanta la sesión a las catorce horas (2 p.m.). En constancia y fe firman todos los accionistas asistentes.

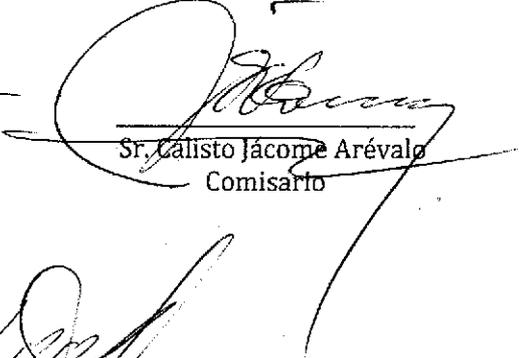

Sr. Efraim Alberto Dassum Armendáriz
Gerente General

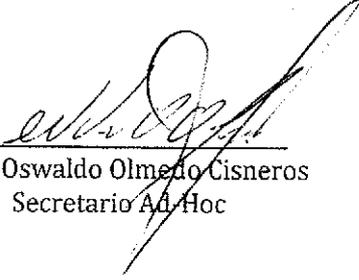

Ing. Alfredo Dassum Aivas
Accionista


Ing. Morice Dassum Aivas
Accionista


Ing. Francisco Dassum Aivas
Accionista


Ing. Alberto Dassum Aivas
Accionista - Presidente


Sr. Calisto Jácome Arévalo
Comisario


Dr. N. Oswaldo Olmedo Cisneros
Secretario Ad Hoc